

FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA
CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Manuel Silvela, 4
28010 MADRID



ESCRITO DE DENUNCIA

EscritoDenunciaFiscalia_19-12-2015

Asunto: Denuncia ante los indicios de ilegalidad en el gasto de varias obras financiadas por Enresa, mediante licitación directa o a través de la realización de convenios con diferentes administraciones públicas locales y regionales

D. Carlos Villeta López con DNI [redacted] en nombre y representación de la asociación "Ecologistas en Acción-Cuenca". Asociación inscrita en el "Registro Único de Asociaciones de Castilla-La Mancha" con el número 9.904, Sección Primera, de la localidad de Cuenca y con NIF: G-16141830, con domicilio a efectos de notificación en el Apartado de Correos 94, 16080 Cuenca. Dirección de Correo electrónico: cuenca@ecologistasenaccion.org, ante esa Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada comparece y como mejor proceda,

EXPONE:

1 Antecedentes

- 1.1 El 22 de mayo de 2015, esta asociación entregó un escrito de denuncia ante esa Fiscalía Especial (se adjunta como documentación anexa). A dicha denuncia se añade esta.
- 1.2 Enresa ha adjudicado buena parte de los mayores contratos a consorcios en los que participa, de forma directa o indirecta, Iberdrola Ingeniería, (Iberinco), que fichó al marido de Doña María Dolores Cospedal (Don Ignacio Gómez del Hierro) en junio de 2012, simultáneamente al nombramiento de Gil-Ortega (hombre de confianza de la Señora Cospedal cuando era presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) como presidente de Enresa.

Se trata, de:

- 1.2.1 La ingeniería principal del silo nuclear (17,77 millones sin IVA), adjudicada a un consorcio liderado por Westinghouse en el que Iberinco está presente a través de su participada Empresarios Agrupados.
- 1.2.2 Los servicios de ingeniería para el diseño del laboratorio de combustible gastado y residuos radiactivos del Centro Tecnológico (4,50 millones sin IVA), que construirá una UTE también liderada por esa multinacional estadounidense y en la que está presente Ghesa (participada por Iberinco).

- 1.2.3 Los trabajos de ingeniería del almacén de espera de Contenedores (3,16 millones)
- 1.2.4 El módulo del almacén de residuos de Media Actividad (2,84 millones), encomendados a un consorcio formado por las filiales de ingeniería de Iberdrola y Gas Natural.

Todas estas obras se relacionan en la tabla (marcadas en azul) y otra documentación adjunta.

- 1.3 En la actualidad, el proyecto del ATC no tiene ninguno de las 5 autorizaciones necesarias para iniciar las obras que deben expedir: los Ministerios Industria Energía y Turismo (autorización de emplazamiento y de construcción) en los que es preceptivo el informe del Consejo de Seguridad Nuclear; Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente (declaración de impacto ambiental); la Consejería de Fomento (aprobación de normas urbanísticas de planeamiento) puesto que el POM de Villar de Cañas ha sido anulado por el Gobierno Regional de CLM; y el Ayuntamiento de Villar de Cañas (licencia municipal y de actividad). Es cierto que el Consejo de Seguridad Nuclear, ha informado positivamente la solicitud de emplazamiento pero el Ministerio de Industria Energía y Turismo no ha expedido la autorización.
- 1.4 El 29 de julio de 2015, se publica en el D.O.C.M. el inicio del procedimiento de ampliación de la ZEPA-ZEC "El Hito". Por tanto, a partir del 30/07/2015 el proyecto del ATC está paralizado, por lo que no está justificado que, a partir de esa fecha, se sigan licitando y adjudicando obras relacionadas con el ATC.
- 1.5 A pesar de no tener los permisos, y de la paralización, se han realizado de forma ininterrumpida diversas licitaciones de obra y compras relacionadas con el ATC desde el 30 julio de 2016 y que están marcadas en la tabla adjunta en verde.
- 1.6 Enresa ha realizado otras licitaciones de forma indirecta a través de convenios con la Diputación Provincial de Cuenca, El Ayuntamiento de Villar de Cañas, La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los ayuntamientos de Villares del Saz y Zafra de Záncara. Se trata de obras de varias carreteras, caminos y dos edificios denominados "vivero de empresas" y "laboratorio adjunto" ambos sin vinculación con el ATC. Estos convenios implicaron la aportación del 100% del gasto, por parte de Enresa a cargo del "6º Plan de General de Residuos Radiactivos". Además el artículo 9 del Real Decreto Real Decreto 102/2014, no establece claramente el objeto y funciones de Enresa, entre las que no se encuentra la construcción de carreteras no vinculadas a la gestión de residuos nucleares y radiactivos. Los recorridos de los convoyes con residuos nucleares, están ya establecidos por Enresa en el "Estudio de Impacto Ambiental" y no pasarían por buena parte de las carreteras que han sido mejoradas. Las obras están marcadas en amarillo en la tabla adjunta con un valor total de 11.027.205,55 Euros sin IVA en 6 obras.
- 1.7 La "OBRA CIVIL PRINCIPAL DE LA INSTALACIÓN NUCLEAR DEL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO (ATC) FASES 0, 1 Y 2" Nº de Expediente: 042-CO-TC-2014-0008. Con un importe máximo de licitación de 217.760.000 Euros sin IVA. En la actualidad, esta licitación está pendiente de la apertura del tercer sobre (oferta económica) desde noviembre de 2014.
- 1.8 Por su parte, el Tribunal de Cuentas cuestiona el sistema de financiación de Enresa, puesto que, en su informe entiende que con el sistema de ingresos actuales no se graniza el cumplimiento de los fines de Enresa. Es decir, no dispondría de dinero suficiente para gestionar los residuos nucleares durante el periodo que marca la legislación: hasta 2085. Según el Tribunal *"quedarían sin cubrir el 28% de las necesidades de financiación estimadas por ENRESA para hacer frente al flujo de costes previstos en el periodo 2010-2085 por la gestión de los residuos radiactivos y el combustible nuclear gastado"*.

2 Hechos con indicios de delito

- 2.1 Posible tráfico de influencias ejercido por Doña María Dolores de Cospedal, a favor de su marido Don Ignacio López del Hierro, como directivo de la empresa Iberinco, que se benefició de obras licitadas y adjudicadas por Enresa.
- 2.2 El gasto en las obras de relacionadas en el punto 1.6 no tiene encaje legal al a vista del "Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos" que en su artículo 9 establece el objeto y funciones de la empresa Enresa.
- 2.3 El tribunal de cuentas en su informe advierte del desfase entre ingresos y gastos de Enresa, por lo que afirma que *"quedarían sin cubrir el 28% de las necesidades de financiación estimadas por ENRESA para hacer frente al flujo de costes previstos en el periodo 2010-2085 por la gestión de los residuos radiactivos y el combustible nuclear gastado.* Sin embargo, la dirección de Enresa sigue con los gastos de difícil justificación.

Por todo ello,

DENUNCIA los hechos mencionados por si fueran constitutivos de delito. Los tipos penales podrían ser: malversación de fondos públicos y tráfico de influencias, no descartándose otros. Los principales responsables de los hechos referenciados serían: Francisco Gil-Ortega Rincón presidente de Enresa entre junio de 2012 hasta febrero de 2015, Juan José Zaballa Gómez presidente de Enresa desde febrero de 2015 hasta la actualidad y María Dolores de Cospedal, si bien no se descarta que exista otros responsables.

En sucesivos escritos, esta asociación ampliará esta denuncia con nueva información.

Rogando se sirva admitir este escrito de denuncia y verificar e investigar los hechos denunciados, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos.

En Cuenca, a 18 de diciembre de 2015

El Presidente de Ecologistas en Acción-Cuenca



Firmado: Carlos Villeta López

Documentación anexa:

- Copia del escrito presentado ante la Fiscalía Anticorrupción el 22 de mayo de 2015
- Tabla con las obras licitadas y adjudicadas y las realizadas mediante convenio. Se destacan en azul las obras adjudicadas vinculadas con Iberinco. Se destacan en amarillo los convenios y licitaciones directas relacionadas con obras sin ninguna vinculación con la gestión de residuos radiactivos. Se destacan en verde, las obras adjudicadas después del 30 de julio de 2015, momento en el que se paraliza el proyecto del ATC ante el inicio de procedimiento de ampliación de la ZEPA-ZEC "El Hito" por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Página 2-144 del Estudio de Impacto Ambiental encargado por Enresa a la Empresa Inypsa en la que se detalla el recorrido de los convoyes con residuos nucleares desde la A-3, hacia el ATC, como único recorrido para todas los convoyes independientemente de su central nuclear de origen.
- Páginas del B.O.E. en la que figura el Artículo 9 del "Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos".
- Página del DOCM de 29/07/2015, con el anuncio de inicio de ampliación de la ZEPA-ZEC "El Hito"
- Información sobre el Tribunal de Cuentas
- Documentos de diferentes fuentes numeradas desde DOC-1 hasta DOC-16 en donde se recogen los datos volcados en la tabla.

 **CORREOS**

NACIONAL

Número de envío para seguimiento: CD0BDJ0000234850028010L



M-11A

REMITENTE

D. CARLOS VILLETÁ LÓPEZ

DNI / CIF / Otro €

CA APDO DE CORREOS 94

Nº Piso

CP 16080

Población CUENCA

Provincia CUENCA

País ESPAÑA

Teléfono móvil 625 13 31 90

E-mail cuenca@evolopistaquaccion.org

N.º Contrato

N.º Cliente

DESTINATARIO

D. FISCALIA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DNI / CIF / Otro

CI MANUEL SILVELA

Nº Piso

CP 28010

Población MADRID

Provincia MADRID

País ESPAÑA

Teléfono móvil

E-mail

PRODUCTO

Carta

Carta Urgente

Paquete

Tipo

SERVICIOS ADICIONALES (según producto)

Valor Declarado

Aviso de Recibo (AR)

eAR

Seguro

DUA

Entrega Exclusiva D. (EED) (sólo contrato)

Importe

€

Reembolso

Ingreso en cuenta

A domicilio

Importe

€

ENTREGA

Domicilio

Oficina elegida *

ESPACIO A RELLENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN)

COPIA CLIENTE